



ACTA DE LA 459ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 25 de abril de 2025.

Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decana: Dra. Amalia Meza.

Vicedecano: Dr. Santiago Perdomo.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dr. Guillermo Bosch, Dr. Juan Moirano, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Alejandro Paola, Dr. Eduardo Bauer.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. María Eugenia Gómez.

Sr. Consejero Directivo Consejero Auxiliar Diplomado y Graduado: Dr. Agustín Dugaro.

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Sr. Matías Terpolilli, Sr. Lautaro West Ocampo, Srta. Magalí Schmitz, Sr. Martín Brand, Sr. Agustín Correa.

Srta. Consejera Directiva Nodocente: Lic. María Florencia Catacchio.

Secretaria Académica: Buenos días a todos, siendo las 11:00 hs. Del día viernes 25 de abril iniciamos la sesión ordinaria N° 459 de Consejo Directivo.

INFORME DE DECANA.

- Sobre cuestiones generales

El martes 25 de marzo recibimos la visita del Presidente de la UNLP, Mg. Martín López Armengol. Abordamos diversos temas vinculados con la situación en general y en particular de nuestra Unidad Académica.

El viernes 11 de abril recibimos la visita de la Directora de Meteorología Aeronáutica del Servicio Meteorológico Nacional, Lic. Roxana Vásquez Ferro, junto a la Lic. Ribero. Hablamos sobre la implementación de una materia vinculada a la temática de la Aeronáutica para la formación de nuestros meteorólogos.

El 22 de abril recibimos al Sec. de Ciencia y Técnica de la UNLP tuvimos oportunidad de interiorizarnos sobre los resultados de las presentaciones al SICADI y proyecciones a futuro.

El jueves 24 de abril nos visitó el Director de Proyectos de la UNLP, Arq. Manuel García Munitis, para concretar el anteproyecto de Aulas Nuevas y continuar con el proceso de licitación.

- Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo

Convenio y capacitación Municipio Alberti:

Culminó el dictado de clases de capacitación dentro del Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Alberti, provincia de Bs As. En el próximo mes de mayo



estaremos realizando las jornadas presenciales y la toma de exámenes correspondientes.

Capacitación Provincia Santa Cruz:

Durante el fin de semana largo de Semana Santa se realizaron los encuentros presenciales y toma de exámenes de los participantes de la capacitación en Astroturismo de la localidad de San Julián, provincia de Santa Cruz. Durante el mismo la Facultad participó de los eventos relacionados con la declaratoria de Día Provincial del Astroturismo incluyendo charlas en escuelas, observaciones de Sol en el Punto Cero de la ciudad, dos noches de observación en el predio del aeropuerto de San Julián y una charla al público en el Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades (NIDO) de la misma ciudad.

Estreno Corto Fulldome

Este sábado próximo se realizará el estreno del corto fulldome "Una Ventana a Mucho Mundos" realizado junto al Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Para el mismo se desarrollarán actividades adicionales en el predio del Planetario. El corto se sumará a la oferta de cartelera del Planetario desde el primer fin de semana de mayo.

Red de Museos UNLP

Dentro de la Red de Museos de la UNLP participamos en la organización del IV CONGRESO NACIONAL DE MUSEOS UNIVERSITARIOS del 1 al 3 de octubre próximos y definimos el 15 de noviembre como fecha para la Noche de los Museos UNLP.

Relevamiento de Documentos Históricos

El relevamiento iniciado en 2024, con la participación del equipo de Guías de la FCAG, cuenta ya con 4500 página relevadas, Concluida una primera etapa de clasificación, se da comienzo a una elección para su escaneo e indexación para acceso eficiente a la información.

Resguardo de Patrimonio

Se pudo avanzar con el traslado de piezas históricas de los sótanos del Edificio Principal a espacios en el Edificio de Óptica. Esperamos poder en breve acondicionar dichos espacios para almacenar dicho acervo en condiciones aptas para su conservación.

Dr. Bosch: Buenos días. No sé si todos llegaron a ver sino rápidamente, lo que está ya avanzando y materializando son los convenios con municipalidades para el tema de la capacitación, el tema de Astro turismo, sobre todo para las Municipalidades que les interesa trabajar en esto. Entonces en este mes estuvimos sobre todo haciendo los cursos para la Municipalidad de Alberti que está desarrollando un pequeño Observatorio y aspiran a tener un Planetario en la escuela rural, en las afueras de la ciudad.



Estuvimos en Semana Santa trabajando en puerto San Julián, una colaboración surgida a partir del eclipse en octubre del año pasado en donde ahí ya no solo fueron los cursos, hicimos los exámenes prácticos en persona, otras actividades a la noche, también otras visitas de escuelas. Fue algo bastante interesante, la provincia de Santa Cruz decretó el día provincial del Astro turismo, hicieron un acto con el intendente, autoridades de la ciudad. Fue un trabajo intenso, con guías de la Facultad, no docentes, docentes para trasladar todos los equipos y hacer las actividades.

Mañana se estrena finalmente el corto full done junto con el Instituto Cultural. Se modifica la grilla del Planetario ese sábado para realizar la presentación del corto.

Y desde el punto de vista del Museo hay un informe un poquito más para algunos datos concretos de las tareas que han estado haciendo los guías de la Facultad durante el año pasado, haciendo relevamiento de caja, de documento indexándola. De eso se hizo una selección dentro de los cuales algunos de ellos van a pasar a la parte de fiscalización y algún tipo de etiquetado para que se pueda encontrar fácilmente. Muchas veces pasa que hay algún evento, alguna solicitud de documentación histórica, más allá de la que está en los armarios o en la Biblioteca, y es bueno ir avanzando sobre eso.

Y por último el tema de recuerdos del patrimonio que es importante. Estamos tratando de sacar todo lo que se pueda de uno de los sótanos del edificio principal que es un lugar para nada propicio para conservar, humedad, filtraciones, entonces hay una movida, estamos esperando algunos arreglos menores en los viejos talleres del edificio de Óptica para seguir rescatando material y ponerlo a resguardo a el futuro.

- **Sobre Obras y Mantenimiento**

ÁREA DE ALARMAS Y SOPORTE

- Se realizó la placa electrónica con el procesador y la rutina con la generación de la frecuencia sidéreo para la implementación en el telescopio ecuatorial.
- Desarrollo de la estación meteorológica de Rio Grande: se definió qué electrónica de procesador usar, tipo panel solar y baterías este desarrollo lo estoy haciendo con la colaboración del Ing. Juan Pablo Ciafardini.
- Service de 9 UPS a distintos investigadores.
- Reemplazo de los cables HDMI de las aulas Nuevas a medida que se desocupan las aulas según sus actividades.
- Compra y cambio de la cerradura eléctrica de aula informatizada.
- Se rearmó una computadora con partes en desuso para un nuevo usuario Nodocente. con apuro en dos días)
- Propuesta y presupuesto de sistema de iluminación varios modos para cada ocasión para las actividades del domo del ecuatorial.
- Trabajos en desarrollo de telemetría para prototipo de vibración sísmica junto con Simón Lissa y otros.

AREA DE TALLER MECÁNICO

Se efectuaron distintos trabajos planificados en las ordenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiro.

AREA ELECTRICIDAD



Se efectuaron distintos trabajos planificados en las ordenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiro.

AREA MANTENIMIENTO

Se efectuaron distintos trabajos planificados en las ordenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiro.

Vicedecano: Un breve comentario respecto al salón Meridiano. El último fin de semana se finalizó una reparación del cielo raso, no sé si se acuerdan que tuvimos una situación de ingreso de agua bastante grave. La reparación que tuvimos que contratar, que parece una pavada, pero es bastante complejo y significativo porque es una reparación que tenemos que contratar a gente especializada por la complejidad que tiene el espacio, y más allá que queda alguna etapa final de pintura seguramente lo podemos finalizar con el personal nuestro no docente, era en nuestro salón de actos y era un estado de verdad muy deteriorado. Así que, si tienen oportunidad de estar en la tesis de grado o en diferentes eventos, no dejen de mirar hacia arriba porque la verdad es que estamos tratando de recuperarlo. Creo que nos merecemos tener un salón de actos más digno, a la altura de los eventos que se llevan adelante.

Dr. Carpintero: Y se está limpiando el exterior también.

Vicedecano: Y se está limpiando el exterior y se va a pintar también. Todo contratado, realmente toda esa limpieza parece una tontería, pero es muy artesanal porque tiene un montón de sobre relieves, tiene grabados y está el CEGMA debajo, no lo queremos inundar. Es una tarea que va a llevar varias semanas, varios meses. Espero que lo puedan disfrutar.

Decana: Y por último un comentario que en la sesión que viene va a estar más firme, acaba de salir a refrenda del Consejo Superior, hay que esperar que salga la definitiva, la aprobación por parte del Consejo superior de los dos Centros, el Centro CIGEOF y el Centro MAGGIA. Finalmente, ya está a refrenda, lo único que hay que esperar los plazos legales para que definitivamente venga el acto resolutorio de Universidad, y va a estar a conocimiento de este Consejo. Estamos muy contentos de compartir esta alegría ahora.

Sr. Correa: Buenos días a todos y a todas. El mes de abril ha pasado bastante rápido y pasaron bastantes cosas. Por ahí quería ordenarlo como de afuera hacia adentro de esto que es la facultad, un poco lo que es una noticia a nivel mundial lo que fue el fallecimiento de una persona tan relevante como fue el Papa Francisco. Creo más que nada destacar que fue un personaje que siempre que siempre puso premisa a la educación pública, la educación argentina, sobre todo, siempre remarcó el sentido de querer a su tierra natal como lo fue Argentina para él. En definitiva, resaltar lo que es el sentido de soberanía en cada uno de los países. Después, viniendo un poco más acá, esta semana, el miércoles, hubo un paro docente en donde nuevamente se reclama por un salario digno, en donde los estudiantes también ponemos en voz o tratamos de transmitir que se hace cada vez más difícil estudiar. Tenemos compañeros que tienen que dejar de estudiar porque no pueden venir, no pueden costear los viajes, encontrar un alquiler sigue siendo cada vez más difícil. Tienen que tener dos empleos para poder subsistir. Entonces, de nuevo,



no olvidarnos de que estamos en momentos difíciles y constantemente siempre traerlo a colación a esta mesa de Consejo. En ese sentido nada.

Tenerlo en cuenta y en ese sentido también un poco acá adentro de la Facultad, nosotros hace un tiempo hemos presentado una nota que tiene en cuenta un programa que era el Programa de Seguimiento y lo que es la extensión de lo que es trabajos prácticos que se trató en una reunión de Comisión de Enseñanza y que después no tuvo más lugar.

La propuesta que habíamos acercado nosotros no era una propuesta simplemente para facilitar el transcurso de la educación de un compañero sino simplemente no poder en estos tiempos difíciles, que puedan tener una carga menor en lo que refiere a responsabilidades, y además que estábamos abiertos a seguir construyéndola, debatiéndola, y ojalá que pueda tomar un curso o retomar el curso para poder darle ese alivio a aquellos compañeros, compañeras que quieran rendir, que quieren seguir estudiando, que quieren recibirse, pero bueno, hoy en día la realidad es bastante dura para los estudiantes que no tienen un sueldo fijo, y demás. No todos viven en la ciudad, no todos tienen a su familia cerca y todo eso hace que a veces continuar estudiando sea una deuda.

Simplemente hacer este resumen de lo que fue el mes de abril. Felicitar a mis compañeros y compañeras que no solo son de la Facultad de La Plata sino del resto de Universidades que se estudia Astronomía y Geofísica, que han obtenido la beca doctoral de CONICET y que han iniciado sus actividades el 1 de abril. Simplemente eso.

Sr. Terpolilli: Me sumo un poco a las palabras de Agustín.

Bueno hoy, ya lo había dicho en la sesión anterior, pero está bueno volver a decirlo, que el claustro estudiantil renueva sus bancas en este Consejo Directivo, y es siempre una alegría volver a agradecerles a los estudiantes por habernos permitido ser la mayoría estudiantil in año más.

La verdad que aún en estos tiempos difíciles es muy lindo ver que la Facultad pueda seguir creciendo de alguna manera y que nuestra Facultad se pueda ir poniendo en valor es muy lindo y también el crecimiento que esté ahí ya la palabra de licitación hablando de aulas nuevas la verdad que es una alegría muy grande porque eso no es solo construir un aula y nada más sino que nos va a abrir la puerta para esa Facultad que queremos, para tener nuevas materias acá y dejar de depender quizás de Karakachoff. Así que una gran alegría.

Este miércoles estuvo la marcha y estuvimos ahí presentes, obviamente en defensa de los salarios y las becas, la beca Progresar y la Manuel Belgrano, la verdad que no han tenido un aumento de los montos, sino que siguen congelados y cada vez ingresan menos personas. El boleto educativo también ha tenido sus problemáticas como todos los años. También hay estudiantes que cumplen y no se les ha acreditado.

Sí, difiero un poquito con Agustín del tema del Programa de Seguimiento Académico, no es verdad que no se esté tratando, quizás sea habrán cambiado su comisionista. Yo estuve ahí, el tema no se dejó de charlar, sí es verdad que no hay un acuerdo generalizado que es lo que se está trabajando. Fui yo el que propuso que hasta que el tema no se trata al igual que la última vez que lo tratamos se haga una extensión de los trabajos prácticos hasta que se extienda el tema. Así que no es que hay estudiantes que se les ha vencido las materias, y no es verdad que el tema no se esté tratando, obviamente una cuestión que se trataron tecnicaturas y un montón de temas a la par que hizo que la Comisión esté saturada, pero no es verdad que no se esté tratando, sino que nos está costando quizás un poco más el consenso, y obviamente desde nuestro lado no vamos a dejar que no se trate y lo vamos a abordar.

Y respecto al último tema del CONICET y demás, no quiero hablar mucho porque está la nota que presentaron los graduados y el relevamiento, así que vamos a esperar a ese momento quizás para hablar del tema.

Secretaria Académica: Iniciamos con el tratamiento de los temas a Consideración.



CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1056/24. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Sismología", Dictamen de Jurado.

Del análisis de los antecedentes y en base a los criterios adoptados, esta Comisión aconseja el siguiente orden de méritos:

1. D' Onofrio, Andrés Francisco
2. Solazzi, Santiago Gabriel
3. Lunansky, Melina

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen del Jurado.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-332/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple para la cátedra "Radioastronomía". Dictamen de Jurado.

Dr. Bauer: Yo leí con cuidado el dictamen y tiene unos criterios de evaluación muy correctos.

En la parte de evaluación docente parece no pesar la antigüedad docente, y en los otros criterios, me parecen muy bien.

Después vi cierta inconsistencia entre esos criterios y el desarrollo del dictamen en sí en donde por ejemplo en la parte de análisis de docencia no se nombra a la antigüedad, que es una variable que considero relevante, y en la parte de investigación le da 30 puntos de peso a las publicaciones científicas, y después en el dictamen en sí no se nombra las publicaciones científicas, salvo algún caso, y se nombran detalles que no veo su relevancia, como en un caso, cuántas veces fue referí de una revista y no se dice cuántas publicaciones científicas tiene.

Entonces yo propongo que se pida una ampliación del dictamen, y existe otro punto que debe ser verificado porque para ser honesto lo miré ayer a la noche y puedo estar equivocado, pero se asignan 60 puntos, se asigna un total de 100 puntos, 60 puntos a la parte docente y 40 puntos a la parte de investigación.

En la parte de investigación se asigna 30 puntos a la parte de trabajos y después hay otros puntos más en donde se asignan 5 puntos cada uno. Y si yo no me equivoqué suma 105 puntos, o sea, hay un error de forma que determinaría que el dictamen sería impugnado por una cuestión de forma.

Entonces para evitar eso creo que deberemos, chequearlo por favor, tal vez estoy equivocado.

Entonces propongo que se pida una ampliación del dictamen y se corrijan esos puntos y se establezca más claramente la relación entre el puntaje que se establecen los criterios y el puntaje que se les asigna a las personas según los criterios del dictamen mismo.

Dr. Carpintero: Sí es correcto la cuenta que hizo acá mi colega, la suma de puntos es 105, que muy probablemente sea un error de transcripción o un error formal, pero no lo sabemos, entonces yo propondría que este Consejo vote que vuelva el dictamen al jurado para que lo revisen en este punto particular. Pero mi moción es distinta a la de Eduardo porque yo propongo explícitamente no pedir ampliación de dictamen con respecto al resto de lo que dijo, porque mi manera de ver las cosas es que el jurado tiene total libertad de poner los criterios que quiera independientemente de que los consejeros estén de acuerdo o no de acuerdo con esos criterios.

La idea de un jurado es que el Consejo elige a ciertos miembros y les da la potestad de usar sus criterios y juzgar a su real saber y entender el orden de mérito de los candidatos, y mientras esté dentro de la reglamentación, el resto es propio del jurado. Así que mi propuesta es pedir ampliación de dictamen con respecto a este problema, de que el total de puntos es 105.

Decana: Hay dos mociones.



Dr. Bauer: Yo estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el Dr. Carpintero, y repito mis propias palabras, los criterios que enunció la Comisión me parecen correctos, lo que no veo es el vínculo entre esos criterios y el desarrollo del dictamen en sí en donde parece que no usaron sus propios criterios porque le dan por ejemplo 30 puntos de peso a las publicaciones científicas para luego no decir cuántas publicaciones científicas tiene cada uno, lo cual es curioso porque muchas de estas personas son investigadores independientes, no pueden no tener publicaciones científicas, entonces no entiendo por qué no se da esa información. Y, después es un cargo simple, la parte docente tiene mucho peso, y la antigüedad docente es el criterio normal decir cuánto tiempo de antigüedad docente tiene, y yo no estoy objetando los criterios ni estoy objetando el resultado, estoy objetando la fundamentación del orden de mérito de acuerdo a los propios criterios enunciados por la comisión que yo acepto.

Decana: Entonces son dos mociones. Las dos es que vuelva a Comisión con una ampliación de dictamen. Eduardo pide que aparte de subsanar la formalidad de sumar 105 en lugar de 100. También fundamenten mejor, a su entender, el por qué el orden que le dieron y el puntaje que le dieron. Eso propone Eduardo. Votamos eso.

¿Quiénes estén a favor de esa moción?
Votos a favor: 2 votos (Bauer y Paola)
¿Quiénes en contra?
Votos en contra: 13 votos

Y la otra moción, que también vuelva a Comisión solo para subsanar la parte numérica de los 100, 105.

¿Quiénes estén a favor?
Votos a favor: 13
¿Quiénes estén en contra?
Votos en contra: 2 votos (Bauer y Paola)

Secretaria Académica: Entonces vuelve a Comisión para revisar el puntaje.

El Consejo Directivo aprueba la moción que vuelva al Jurado para ampliación de dictamen respecto al punto particular de la suma del puntaje.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1332/25. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Laboratorio de Previsión del Tiempo". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1307/25. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Mecánica Analítica". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen con la excusación del Dr. Carpintero.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1312/25. Llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas". Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1815/22 Cde. 5/25. Solicitud de renovación del cargo de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Geofísica General" presentada por la alumna Lucía Pérez de Mendiola. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-129/23 Cdes. 1/25 y 2/25. Solicitudes de renovación de cargos de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Referenciación en Geofísica" presentadas por las alumnas Natalia Rahmer y María Guadalupe Maciel. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-131/23 Cdes. 6/25, 7/25 y 8/25. Solicitudes de renovación de cargos de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Física General I" presentadas por los alumnos Bruno Mazzarella, Aldana Algañarás y María Lucía Refi. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-524/23 Cde. 2/25. La alumna Ludmila Aylén Martínez solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-994/24 Cde. 1/25. El alumno Juan Pablo Moreno Valiente solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-905/24 Cde. 1/25. El alumno Jeremías Ruta solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de enseñanza.

Secretaria Académica: pone en consideración Excpte. N° 1100-440/23 Cde. 2/25. El alumno Alexander Taube solicita se prorrogue el plazo de entrega de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1280/25. El alumno Luis Felipe Ortega Guevara eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1284/25. El alumno Matías Daniel Ibarra eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1287/25. El alumno Héctor Alberto Moretti solicita que se le aprueben por equivalencia materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería (UNLP). Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-205/19 Cde. 7/25. La Lic. Silvina Belén Cárdenas solicita la baja de una actividad académica de posgrado de su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1821/23 Cde. 2/25. El Lic. Lorenzo Ricetti solicita incorporación, acreditación y baja de actividades de posgrado en su plan de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1456/21 Cde. 3/25. El Lic. Matías Agustín Ruiz Díaz solicita la incorporación y acreditación de una actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1837/22 Cde. 3/25. La Lic. Aldana Alberici Adam solicita la incorporación de publicaciones a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-304/19 Cde. 7/25. La Lic. Carla Florencia Coronel solicita la incorporación y acreditación de una actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-504/19 Cde. 5/25. La Lic. María Cristina López solicita la incorporación y acreditación de una actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1600/22 Cde. 3/24. La Lic. Camila Ailén Galante solicita cambios en su Plan de trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-692/24. Informe de la Convocatoria 2024 de Talleres temáticos modalidad Invernal de la FCAG. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-692/24. Informe de la Convocatoria 2024 de Talleres temáticos modalidad Itinerantes de la FCAG. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta del Consejo Directivo de la sesión 456.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad con la excusación del Dr. Bauer.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1660/22. Cde. 5/25, 6/25 y 7/25. Notas presentadas solicitando modificaciones en la representación de las Comisiones Asesoras.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad con la excusación de la Dra. Fernández.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1303/25 Resolución N° 114/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Solicitud de conformación de Jurado para el Concurso de cargo de Director del Instituto de Astrofísica de La Plata (IALP).

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1303/25 Resolución N° 114/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Solicitud de conformación de Jurado para el Concurso de cargo de Director del Instituto de Astrofísica de La Plata (IALP).

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-3346/15. Cde. 4/25. Resolución N° 81/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. A solicitud del Lic. Rivaben, designa al Tec. Juan Augusto Diaz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en la cátedra "Mesometereología" a partir de 1° de abril de 2025 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.



Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-771/25 Cde. 1/25. Resolución N° 90/25 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Debido a la licencia de la Dra. Rizzo, designa a la Dra. Florencia Collacchioni en el cargo de Ayudante Diplomado suplente con dedicación simple en la cátedra "Astronomía General", a partir del 1° de abril de 2025 y hasta el reintegro de la titular.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1393/25 Cde. 11/25. Resolución N° 91/25 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Debido a la renuncia del Sr. Beaucamp, designa a la Sra. Natalia Mailen Gómez en el cargo de Ayudante Alumno interino en la cátedra "Análisis Matemático I", a partir del 1° de abril de 2025 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-975/15 Cde. 1/25. Resolución N° 92/25 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Debido a la licencia del Lic. Sarochar, designa a la Lic. Florencia Ilusión Solari en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con dedicación simple en la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas", a partir del 1° de abril de 2025 y hasta el reintegro del titular.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1301/25 Resolución N° 93/25 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Debido a la jubilación de la MG. Cuestas, designa a la Prof. Erica Elena Scorians en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Inglés I", a partir del 1° de abril de 2025 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1302/25 Resolución N° 94/25 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Debido a la jubilación de la MG. Cuestas, designa a la Prof. María Eugenia Valotta en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Inglés II", a partir del 1° de abril de 2025 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1067/24 Resolución N° 95/25 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Montos asignados para los Proyectos de Extensión de la Facultad, presentados en la Convocatoria 2024.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1135/24. Resolución N° 96/25 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Acepta la inscripción del Lic. Martín Lucio Alberino a la Carrera de Doctorado en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-3824/18 Cde. 3/25 Resolución N° 100/25 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Lucia Ibarra en el cargo de Ayudante Alumno interino en la cátedra "Meteorología Sinóptica" a partir del 1° de abril de 2025 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.



Hago una aclaración. La Resolución de Decana tiene un error en el año, dice 2024 y es 2025. Entonces en la Resolución de Consejo Directivo vamos a poner que se subsana el error y es del año 2025.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1141/25 Cde. 1/25 Resolución N° 103/25 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Debido a la limitación del Dr. Calderón, designa al Dr. Edgard Giorgi en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Estelar", a partir del 1° de abril de 2025 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-3025/17 Cde. 7/25 Resolución N° 105/25 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Debido la renuncia de la Lic. Palavecino, designa al Tec. Mateo Rigo en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple en la cátedra "Laboratorio de Previsión del Tiempo", a partir del 1° de abril de 2025 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1298/25 Resolución N° 113/25 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Debido a la licencia de la Srta. Godoy, designa a la Srta. Yanina Rosario Stachoni Almada en el cargo de Secretaria de Bienestar Estudiantil de esta Facultad con dedicación exclusiva a partir del 1° de abril de 2025 y hasta el reintegro de la titular o el hasta el 30 de abril 2026, lo que ocurra primero.

Decana: Yanina viene trabajando en la Secretaría Bienestar colaborando con Juliana desde hace un buen tiempo con vocación de querer colaborar porque los estipendios, ni para la gestión, ni los contratados son estipendios, digamos que de alguna manera estén a la altura de todo el nivel de responsabilidad y tarea cotidiana que tienen con nuestros estudiantes, con la oficina de alumnos. Es una labor que en su momento Juli lo hizo de maravilla. Yani colaboró con Juli mucho tiempo, y hoy en día le toca a Yani tener que estar en esta labor de secretaria de Bienestar. Tiene sus propios proyectos, su propia mirada y tiene una voluntad de colaborar y participar en todo lo que tenga que ver con lo académico y en todo lo que tenga que interactuar con los profesores, con el tema de campañas, un temario bastante abultado que tiene la Secretaría Académica y todo lo que corresponde que son campañas, el estudiantado. Es una alegría grande que Yani haya aceptado ser ahora nuestra secretaria de Bienestar.

Srta. Schmitz: Primero que nada, buenos días a todos.

Queríamos agradecer con mucho cariño a Juli quien durante su tiempo como Prosecretaria y posterior Secretaria de Bienestar demostró su compromiso profesional con la comunidad del Observatorio.

Su dedicación, su empatía, su trabajo incansable y su calidad humana fueron y son fundamentales para apoyar a nuestros estudiantes velando por su desarrollo académico, emocional y social.

Queríamos agradecerle por dejar una huella tan positiva en la Facultad y en cada uno de los estudiantes.

Le deseamos todos los éxitos en sus nuevos proyectos. Al mismo tiempo queríamos como parte del claustro estudiantil ser los primeros en darle la bienvenida a Yani quien asume este importante rol.

La Secretaría Bienestar es un pilar esencial de nuestra Facultad ya que no solo se encarga de acompañar a los estudiantes en sus necesidades y problemáticas cotidianas, sino que también promueve ambiente inclusivo, de contención y de crecimiento.



Confiamos en que su experiencia, vocación y desde los que la conocemos y sabemos lo hermosa persona que es, va a continuar fortaleciendo este espacio y trabajando para el bienestar de todos los estudiantes.

Así que queríamos desearle a ambas el mayor de los deseos en sus nuevos caminos y decirles que como conducción del Centro de Estudiantes estamos para acompañarlas.

Decana: A mí me quedó decir unas palabras con Juli. Lo que pasa que en el día a día Juli y yo en el trato de la gestión uno va adquiriendo como vicios, y en lo cotidiano es un agradecimiento profundo en todo lo que fue Bienestar, y la mirada de Bienestar fue evolucionando de la mano de Juli en incorporar programas, proyectos, interactuar con otra impronta, bueno, con la colaboración de Simón, de Santi, Dr. Vergani. Pedir a las empresas una ayuda económica para los viajes de campaña, no bajar los brazos a pesar del contexto económico complejo.

Tiene una mirada muy activa, siempre una sonrisa, realmente se nota esa energía que un poco contagia.

Realmente a lo que se refiere a la gestión, nosotros vamos a extrañar su participación de las reuniones de gestión también es una alegría como decía recién Magui, que ella haya terminado una etapa de su vida, y que hoy en día esté trabajando en su tesis doctoral que es un poco el objetivo que tenemos con nuestros estudiantes, que apuesten a su grado y luego que quiera y decida ayudar en su Posgrado.

Es una alegría enorme que una secretaria Bienestar haya transitado por esa etapa, y hoy día se encuentre haciendo su doctorado, habla bien de su trabajo, no solamente la parte de gestión sino también en su carrera académica.

También concuerdo con Magui, le deseamos la mejor de las alegrías y aparte es alguien que no vamos a sacar tan fácilmente. Tiene su aporte e impronta constantemente y espero que así sea siempre.

Sr. Correa: Felicitarla a Juliana, he compartido cursadas y demás con ella, también dentro de esta felicitación el ingreso al CONICET, extenderle también la felicitación a ella. Ha sido alguna de los compañeros, compañeras, que ha podido quedarse en el país, así que creo que eso es importante poder destacarlo y también a Yanina en tiempo extremadamente difícil que pueda estar a la altura y que desde nuestro lado siempre vamos a apostar al diálogo para seguir construyendo un Bienestar para los estudiantes y poder seguir pensando ideas innovadoras y que sean efectivamente de bienestar hacia el claustro estudiantil.

Secretaria Académica: Gracias Agustín.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1038/25 Resolución N° 120/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Debido la licencia del Lic. Haack, designa al Lic. Federico Nicolás Giudici Michilini en el cargo de Ayudante Diplomado suplente con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Observacional", a partir del 1° de mayo de 2025 y hasta el 31 de octubre del 2025.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1816/22 Cde. 1/25 Resolución N° 128/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Debido la renuncia de la Lic. Cuneo, designa a la Tec. Sol Selene Kseminski en el cargo de Ayudante Diplomada interina con dedicación simple en la cátedra "Meteorología Dinámica", a partir del 1° de mayo de 2025 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la resolución de Decana.



Secretaria Académica: Entre los Temas a Conocimiento hay una nota de los Consejeros Graduados.

Dr. Dugaro: Gracias Eti. Queríamos compartirles A todos una nota que presentamos en base a la preocupación que nos acercaron varios graduados, así que si me permiten leo la nota, y después un breve resumen del motivo de esta nota.

La nota dice, Desde el claustro de graduados elevamos esta nota con el fin de expresar nuestra preocupación sobre la situación que están viviendo gran parte de nuestros egresados.

Como es de público conocimiento la situación socioeconómica por la cual está atravesando el país no es favorable en muchos aspectos, y en particular en la que nos impacta de cerca que es el sistema científico.

Todos estamos al tanto de los recortes presupuestarios que vinieron dando en el último tiempo, programa de becas, proyectos, colaboraciones internacionales entre otros.

Nuestros egresados no están ajenos a estos recortes por eso esta nota tiene como fin expresar nuestra preocupación sobre el futuro de nuestros graduados debido a la incertidumbre en la cual están inmersos, ya que gran parte de la salida laboral es permanecer en el sistema científico nacional.

Varios de nuestros egresados están a la espera de los resultados de las becas que aplicaron.

También está aquellos que están esperando el ingreso a la carrera del investigador y varios que se efectivice dicho ingreso.

Gran parte de la incertidumbre pasa por la presentación de estos resultados, al no tener fechas claras nuestros egresados parecen estar en un limbo administrativo.

Vale la pena recordar que egresados de nuestra Facultad tanto Grado como Posgrado son científicos altamente calificados en ramas científicas muy particulares para las cuales se formaron durante años, lo cual implica tiempo y dinero invertido por ellos y por la sociedad.

Por ello el hecho de que queden fuera del sistema científico es un lujo que no deberíamos darnos como comunidad.

Además, estos recortes se pueden traducir en un futuro cercano en la imposibilidad de crecimiento de grupo ya formados como así también un desmembramiento.

Por todo lo escrito previamente como claustro apreciaríamos el apoyo formal de la institución junto con sus Centros e Institutos con el fin de destrabar los problemas mencionados, entendiendo como apoyo formal todo aquel relacionado con misivas dirigidas al directorio del CONICET, su Presidente y toda aquella persona con poder de decisión.

Está firmada por todos nosotros. La idea detrás de esto es la siguiente, muchos de nuestros egresados nos manifestaron su preocupación sobre lo que estaban viviendo, y en base a eso lo que se nos ocurrió en conjunto fue hacer una especie de relevamiento, de censo muy informal porque es algo que está hecho en una planilla, es mandar un mail y pedirles a los chicos que se anoten sobre la situación particular de cada uno.

Entendemos que todo el mundo la está pasando mal, todos los claustros la están pasando mal, los alumnos, los profesores, los docentes, los graduados, es algo que se sabe, pero él se sabe era tratar de poner de cara a la situación y de números a la situación o para que todos estemos enterados.

Entonces lo que hicimos fue pedirles que anoten en una planilla, preguntarles en qué situación estaban, si tenían becas, si tenían prórrogas, cuándo se les vencían, si estaban esperando el ingreso, para tener algo para tener números.

Lo que nosotros notamos es que este año en particular es bastante el número de egresados que están con mucha incertidumbre.

El año que viene va a haber una parte que también va a pasar lo mismo y sobre todo va a pasar de vuelta en el 2027 por cómo se están venciendo las becas, y ustedes dirán, qué me importa, pero la verdad que, no es de esta gestión el problema, sino que es transversal a todas las gestiones, es un problema que tenemos como comunidad. En el 2027 va a pasar exactamente lo mismo que ahora



por la cantidad de gente que se les vence la beca. Y vamos a seguir estando en las mismas políticas nacionales, así que este mismo problema lo vamos a tener de vuelta.

Así que es solamente para que estén al tanto de que está pasando esto, que estén informados y que una de las cosas que tiene de bueno es que esto lo puede ver cualquiera porque la planilla es pública, todos pueden acceder a verla y no solo eso, sino que incentivamos a que les digan a los chicos que no se anotaron que se anoten, solamente para que todos estén al tanto de lo que pasa, y que sea cien por ciento transparente. No es algo que decimos nosotros lo que está pasando, sino que pueden entrar, pueden fijarse y sacar sus propias conclusiones.

En particular este año de toda la masa de gente que está esperando resultado o están medio así en el limbo, crudamente lo podemos dividir en tres tercios así muy por arriba, hay un tercio de gente que está esperando resultados del Pos doc, un tercio de gente que está esperando el ingreso y un tercio de gente que está esperando el alta.

La mayoría de estos chicos tienen prórroga pero prórroga hasta mitad de año, después de mitad de año, obviamente estos porcentajes pueden cambiar, pero la incertidumbre es julio que es mitad de año, faltan tres meses, no falta mucho, entonces la idea es abordar, tratar de discutir sobre este tema por el hecho de que si bien, repito, hay gente que hoy en día tiene prórroga hasta mitad de año, hay gente que no tiene nada, hay gente que solamente tiene cargos o hay gente que está esperando el alta hace bastante tiempo.

O sea, es como para ponernos en contexto si bien sabemos que están pasándola mal o que la mayoría la está pasando mal bueno, cual mal la están pasando. Esa es la situación por la cual los egresados están atravesando.

Yo realmente esperarí, si quieren podemos mandar el mail de vuelta para que todos tengan acceso a la planilla. No sé si mandarla al grupo de la asamblea. Incentivar a que todos se anoten así por lo menos dicen, a ver cómo estamos, pero por lo menos ser transparentes con eso.

Apelamos a la buena voluntad, a que nadie vaya a meter un dedazo porque es público, pero igual tenemos copia por las dudas de que alguien se mande una macana y borre algo, pero apelamos a eso.

Eso, por un lado, y por el otro.

Dra. Gómez: El último párrafo que habla de misivas, apoyo institucional, bueno, con apoyo institucional no nos estamos refiriendo a declaratoria si bien nosotros siempre las apoyamos, parece importante.

En este caso quisiéramos que el reclamo llegue lo más alto posible. Entendemos que no tenemos una llegada directa al directorio de CONICET ni a su presidente pero la idea era solicitar el acompañamiento institucional para que por lo menos llegue a Secretaría de Ciencia y Técnica, al secretario que es la persona que nos han comentado que se sienta realmente con las autoridades de los distintos organismos a discutir de estos temas, y ver qué se puede hacer.

Ayer tuvimos una reunión de graduados, y coincido con quizás la postura que nos había comentado se tiene dentro del CONICET, porque ustedes dirán, bueno, más arriba es difícil, quién los va a escuchar, pero lo cierto es que no podemos dejar seguir reclamando al menos por las vías que consideramos legales, las que tenemos porque si no es como que bajamos los brazos, por eso también sabe que hay cosas que no se pueden que son difíciles, pero no se puede dejar de reclamar, de pedir, de solicitar.

Así que bueno, con eso nos referimos al apoyo institucional, o sea, la Facultad entendemos no puede hacer demasiado pero sí eso.

Y otra cosa que queríamos proponer concretamente, les adelantamos que vamos a llevar la propuesta a la Comisión de Enseñanza, la idea sería al menos por este año revisar las pautas, perdón Comisión de Investigaciones que es la que se encarga de lanzar y aprobar las pautas para el Programa de Retención.

Para los que no estén al tanto el Programa de Retención contempla que las personas que se pueden anotar son todas aquellas que se presentaron a carrera o becas y fueron rechazadas, y en este caso tenemos gente que está aceptada pero no sabe por ejemplo cuándo van a empezar la carrera, cuándo le van a dar el alta porque es bastante incierto, hay gente que estuvo más de un año sin nada,



hay gente que está aprobada que no tiene beca y sabemos que está aceptada, y también hay gente que se presentó a becas y tampoco tienen resultados, hay gente que no entra en ningún programa.

Decana: Digamos, de lo que acabas de decir, primero, para poder terminar de completar esa planilla Excel quizás la secretaria tanto de Posgrado como Ciencia y Técnica pueda formalizar esta estadística que ustedes están haciendo porque creo que el valor agregado de la nota más allá de lo que dice esa nota o expresa esa nota, lo que se viene acá hablando, como bien dijo Agustín, hay un análisis que ustedes hicieron acerca de cuantificar y poner, más allá que atrás de esos números hay personas, poner en valor a la situación real de nuestra unidad académica.

Entonces para cumplimentar esa información y un poco hacer una nota más dirigida a un pedido, y por parte quizás desde la gestión hacer una nota presentada a Martín López Armengol, obviamente al Secretario de Ciencia y Técnica que hoy en día tiene lugar o voz, mejor dicho, en el CCT de La Plata, CONICET, porque principalmente nuestros estudiantes son estudiantes de ingreso a la carrera, si bien hay algunos de la CIC son principalmente del CONICET, y formalizar un poco lo que en forma cotidiana uno verbalmente expresa al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario.

Ayer vino justo Nicolás Rendorff el Secretario, y es este tema de la situación de nuestros egresados, son una constante de pedidos y de generar estrategias, pero me parece muy razonable cumplir con una formalidad y de una manera formal expresar en una nota, manifestar la preocupación por estas situaciones de angustia que algunos egresados nuestros hoy en día tienen.

Eso, por un lado, eso estaría, si ustedes están de acuerdo podríamos avanzar de esa manera.

En cuanto a la solicitud que comentaba Eugenia, tiene razón. El origen del Programa de Retención en lo que es Ciencia y Técnica, ustedes se acuerdan que son los Pos doctorales, son los que ingresan a la carrera, ese estatus porque el estatus de doctorando lo maneja Posgrado, y a ese afortunadamente han ingresado bastantes alumnos nuestros de doctorado, y ese Programa es para otro grupo de egresados.

En este caso siempre fue llamado una vez o a veces dos veces al año, pero como teníamos claras las pautas del llamado, y los resultados, como respetábamos un esquema a lo largo del año, hoy en día se fue como ensuciando eso y tenemos separados los grupos Doc con los de ingreso a la carrera más allá de todas las altas y los compromisos de altas.

Y en el tema de los Pos también tenemos dos sabores, tres años o dos años.

Creo que para cualquier Comisión es muy difícil con las pautas reales poder agarrar y analizar la situación, más allá de que pondrán su orden de mérito, y entre este abanico de oportunidades la Comisión analizará cómo evaluarlos. Pero lo que sí es cierto hoy en día si se abre el llamado no sabemos a qué universo de gente, y por ahí en agosto, si lo hacemos en agosto la gente de ingreso que ya pasó cuatro meses, es difícil encontrar una época en el año para hacer un llamado al Programa de Retención para nuestros Posdoctorales.

Así que me parece que esta idea que tienen tanto JTP como graduados sería interesante que la Comisión lo analizara y que permitiese un llamado hoy en día a estas dos prórrogas y quedan dos cargos más libres que podemos pensar un quinto más y poder hacer este llamado.

Si bien uno espera el ingreso o una beca, que eso en estipendio es mucho mayor por lo menos eso es un gesto institucional a la preocupación y a querer retener esos recursos humanos.

Me parece como interesante la propuesta, y si a ustedes les parece me manejo así ¿Están de acuerdo?

Completando el análisis porque creo yo que es importante, digamos, más allá de que haya gente que ya tiene solucionado el problema o que tenga una angustia no se presentó, por ahí la Secretaría se lo pide y tiene una base de datos mucho más completa de todos nuestros egresados podemos completar el trabajo de ustedes. Habría que ponerse de acuerdo con ellos y articular eso, pero bueno, si están de acuerdo.



Sr. West Ocampo: Dos ítems más abajo está la declaración de interés académico del Congreso Conectar, y quería primero que nada agradecer a vos Amalia, a la Facultad, también al Planetario y a las autoridades por permitirnos realizar el Congreso acá en la Facultad, en sus instalaciones.

Este año vamos a contar con el aval de la Universidad, de la Facultad de Ingeniería, del Centro Tecnológico Aeroespacial del Instituto de Radioastronomía Argentino y de la Federación Universitaria Argentina.

Queremos agradecer a toda esta gente debido a que bueno, el Congreso es el único Congreso de Ciencia y Tecnología hecho por estudiantes para estudiantes de manera interdisciplinaria que tiene tanto alcance a nivel nacional puesto que, a lo largo de todas estas ediciones, que se viene haciendo desde el 2013. El Congreso ha contado con varios miles de estudiantes de Universidades Nacionales y de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Debido a esto se ha realizado en la ciudad de Buenos Aires, acá en el Planetario obviamente y en la ciudad de Montevideo.

Nos parece muy importante el permanecer con la organización de estos Congresos y divulgarlo debido a que el mismo se ha caracterizado por tener la presencia de divulgadores de excelencia académica y científicos obviamente como Mario Bunge, Gustavo Romero y Juan Martín Maldacena.

Debido a esto queremos invitarlos a todos a participar.

El Congreso lo vamos a hacer en octubre, los días 3, 4 y 5. Están todos más que invitados.

Decana: Gracias.

Sr Terpolilli: Agregó una cosita más a lo que dice Lautaro.

No me parece menor que la edición de este año del Conectar se titula la UNLP llega al espacio. Seguramente todos lo sepan que no va a ser este año un problema de lanzamiento, pero el año que viene la Universidad va a lanzar el primer satélite universitario y en los tiempos que corren parecía menor que siendo de tanto alcance este Congreso esté centrado en eso, pero principalmente no sólo en la actividad espacial, así que va a haber muchos disertantes propios de la Universidad, van a estar equipos propios que desarrollaron el satélite participando. Por eso quizás este año tiene un rol tan importante la Facultad de Ingeniería.

Así que nada, también una apuesta al desarrollo nacional, y no me parecía menor no decirlo.

Sr. Correa: Es justo lo que mencionó Matías, entonces nada.

Nuestros compañeros en la Facultad de Ingeniería han podido participar con Sonia Bota quien es la encargada de llevar a cabo este proyecto del satélite universitario. Ha podido compartir cómo ha sido la elaboración de este proyecto y cómo la Universidad está encargándose y elaborando dentro de sus propias instalaciones.

Mucha de la tecnología que tiene el USAT-1 fue realizada dentro del predio de la Facultad de Ingeniería.

Nuestros compañeros de Cinética de Ingeniería han podido conversar con Sonia Bota y con Marcos Actis, decano de esta Facultad, y están realizando también una serie de charlas, así que estar atentos para futuros encuentros que obviamente lo vamos a poder compartir para poder seguir transmitiendo de cómo dentro de nuestra Facultad se puede realizar algo que parece impensado como es lanzar un satélite al espacio.

Si bien es chiquito lleva todo un desarrollo y es todo un logro para una Facultad como la nuestra.

Un poco también extender esa invitación, y tener siempre presente que la Universidad Nacional de La Plata y la educación pública es mucho más grande de lo que nos quieren hacer creer.



Decana: Dos cositas quiero decir del QSAT, Sonia Bota para la Universidad y de las siete propuestas que se presentaron, cuatro pertenecen a esta casa y quedaron ordenadas de alguna manera, la segunda pertenece a nuestra casa, creo que la tercera y la cuarta también.

La primera es un proyecto de la misma Facultad de Ingeniería y que precisamente para probar equipamiento de desarrollo que ellos tienen que ver con la Genesis. Eso, por un lado, la data que esto tiene más de cuatro años.

Y también quiero destacar que toda una Facultad, de los siete cuatro fueron de esta casa, con ideas de Astronomía y con ideas de Ciencias del espacio, lo cual habla bien de nosotros. Eso, por un lado, y por otro lado quería avisarles que la semana pasada vinieron los micritos de Eco bus, uno en realidad, y ahora va a venir el otro. Tienen un recorrido similar a lo que era en otra época.

Me parece que para la noche es muy importante que estén funcionando.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes de 23 de mayo a las 11.00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.